



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

RESOLUCION N°017-2021-CIP-CEN

Lima, 28 octubre del 2021

VISTO

La CARTA N°010-2021-CD/UIUG-NACIONAL de fecha 20 de octubre, remitida por el Ingeniero Rodolfo Oreste Baldi Burga, personero de la lista de candidatos al Consejo Nacional presidida por el Ingeniero Elías Teodoro Tapia Julca, mediante la cual subsana las observaciones señaladas con la RESOLUCION N°05-2021-CIP-CEN de fecha 15 de octubre, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Elecciones Generales 2018(REG2018), la Comisión Electoral Nacional verifica el cumplimiento del número mínimo de firmas requeridas para las listas de candidatos al Consejo Nacional del CIP.

SEGUNDO

Que, mediante la resolución señalada en vista se estableció que la lista presidida por el Ingeniero Elías Teodoro Tapia Julca, había alcanzado el número de 5931 firmas válidas, siendo el mínimo exigido la cantidad de 5948; notificándose y comunicado las observaciones que es subsanable.

TERCERO

Que, habiéndose recibido la CARTA N°010-2021-CD/UIUG-NACIONAL de fecha 20 de octubre de 2021 con los planillones de firmas adherentes adicionales, dentro del plazo establecido por el calendario de actividades de las Elecciones Generales 2021, la Comisión Electoral Nacional procedió a realizar la correspondiente verificación, en cumplimiento a sus funciones y al artículo 90 del Reglamento Elecciones Generales 2018, determinándose el cumplimiento del número requerido de firmas de adherentes solicitadas 5948.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

Por lo tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Inscribir como APTA la lista presidida por el Ingeniero Elías Teodoro Tapia Julca y a su vez, comunicar que el sorteo del número de lista se efectuara el día 29 de octubre 2021 a las 18:30 horas en el auditorio del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE